

Sección Concursos

Llamado: 011/22

Cátedra de Farmacología y Terapéutica

2 cargos de Asistente, efectivos, 12 hs. sem., Puestos N° 1318 y 347

Inscripciones desde el 22/02/2022 al 22/04/2022 hasta las 12hs.

Expediente n° 091900-500090-21 adj 091130-000162-19

Resolución n° 95 del Consejo de Facultad de fecha 3 de febrero de 2022.

Perfil

Decente en formación que deberá desempeñar, bajo el asesoramiento de docentes de grado superior las tareas de enseñanza. Se requiere un nivel de conocimiento en profundidad en farmacología y terapéutica en general con énfasis en farmacología aplicada al terreno buco dental, medicamentos más utilizados en las diferentes especialidades de la odontología por vía tópica y sistémica. Deberá cumplir con tareas de enseñanza virtual y presencial, preparar seminarios y clases teóricas, participar en instancias de evaluación.

Deberá tener iniciativa y creatividad que le permita elaborar proyectos de investigación y presentarse con otros docentes en proyectos de la disciplina o multidisciplinarios.

Documentación a presentar:

***Declaración Jurada de "Relación de Méritos y Antecedentes, Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>**

Debe ser enviada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf. En Asunto debe poner número de llamado y nombre.

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada y venir con su firma.

Al confirmar la recepción de la Declaración Jurada, vía mail, se las agendará para entregar el original (ésta debe venir completa tal cual la enviaran al mail). Recién ahí se realizará la inscripción. **DICHA DOCUMENTACIÓN DEBE SER ENTREGADA PERSONALMENTE ANTES DEL CIERRE DEL LLAMADO.**

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

MAILS.

Consultas: concurso@odon.edu.uy

Entrega documentación: formularioconcursos@odon.edu.uy

[No se recibirán inscripciones en el mail de consultas, ni consultas en el mail de entrega de documentación.](#)